



### Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veinte de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Jorge Gabino Gallardo, Jefe de Departamento de lo Consultivo y suplente del Lic. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y Vocal, Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y la Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025. -----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Revisión y en su caso aprobación de la improcedencia para dar atención a la solicitud de información con número de folio 330020525000148, solicitada por la Dirección Médica, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 fracciones III y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.-----

#### -----PUNTOS DE ACUERDO-----

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Jorge Gabino Gallardo, dio la bienvenida a las integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia. -----

El Lcdo. Gabino dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a la lectura al orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. Rueda quien comentó que en seguimiento a la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia en donde se Modifica la respuesta de la Dirección Médica, debido a que no corresponde con el fundamento de la actual Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que la Dirección Médica envió el documento con el fundamento correspondiente, por lo que se envió a sus correos y preguntó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, en este sentido, los Integrantes no tuvieron observaciones y aprobaron la respuesta proporcionada por la,



Dirección Médica.-----

Después de ser expuesta la orden del día y analizar la información por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos:-----

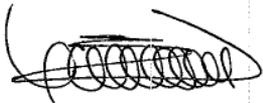
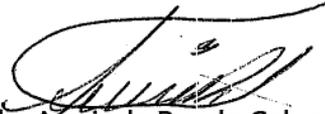
----- **ACUERDOS** -----

**INP.CT.7.S.E.2025.ACU-1.** Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia APRUEBAN la respuesta de improcedencia proporcionada por la Dirección Médica e instruyen se complemente con la información de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y se envíe al peticionario. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día veinte de junio del año dos mil veinticinco. -----

----- **HOJA DE FIRMAS** -----

 <b>Lcdo. Jorge Gabino Gallardo</b> Jefe de Departamento de lo Consultivo y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.	 <b>L. en C. Silvia Esther Flores Melo</b> Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría.
 <b>Lcda. Jeny Garnica Dorantes,</b> Jefa de Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos.	 <b>Lcda. Arminda Rueda Calva</b> Apoyo en la Unidad de Transparencia Adscrita a la Unidad Jurídica.